PERFIL DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	: BIBLIOTECÓLOGO (COORDINACIÓN SERVICIO AL PUBLICO)
Unidad	: Dirección Sistema de Bibliotecas
Cargo Jefe Directo	: Director(a) Sistema de Bibliotecas
Ocupante del Cargo	: Concurso
Familia de cargos	: Jefaturas Nivel: 9

II. OBJETIVO DEL CARGO

Planificar, coordinar, ejecutar y dirigir las actividades y personal de las bibliotecas, cumpliendo las directrices establecidas a nivel del Sistema y asegurando la entrega de productos y servicios de calidad en apoyo a las necesidades de aprendizaje, investigación y vinculación con el medio.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Gestionar el personal a su cargo.

- -Coordinar y supervisar la correcta ejecución de las funciones del personal a cargo.
- Velar por un buen clima laboral y rigurosidad en la ejecución del trabajo.
- -Identificar las necesidades de capacitación del personal para la mejora continua de su desempeño.

2. Definir y controlar políticas, normas, procedimientos e indicadores sobre Servicios al Público.

- -Velar por la aplicación del reglamento interno de biblioteca y protocolos institucionales.
- Establecer y/o actualizar políticas referidas a las condiciones de acceso y uso de los servicios de Biblioteca.
- Definir indicadores de gestión para el área.
- Generar, mantener y/o actualizar los procedimientos y los manuales del área.
- Establecer estrategias para la medición de la satisfacción de los usuarios de biblioteca, en el ámbito de su competencia.
- -Fomentar la mejora continua en los procesos de su área, teniendo presente los objetivos de aseguramiento de la calidad y sustentabilidad a los que adhiere la institución.

3. Establecer y supervisar las condiciones para que el servicio otorgado a los/as usuarios/as sea de calidad, de acuerdo a los patrones institucionales.

- Gestionar y garantizar la entrega de los productos y servicios, de acuerdo a las necesidades de usuarios internos y externos y a los estándares ofrecidos por el Sistema de Bibliotecas.
- Velar por el correcto y responsable uso de los espacios y bienes inmuebles del edificio de las bibliotecas a cargo.

4. Coordinar el programa de competencias informacionales.

- Planificar, diseñar e implementar actividades de formación en el ámbito de la búsqueda, selección, evaluación, comunicación y uso ético de la información.
- Elaborar recursos de apoyo en el ámbito de las competencias informacionales.
- -Realizar seguimiento y evaluación de las actividades de formación impartidas.

5. Velar por la óptima gestión y desarrollo de las colecciones a cargo en apoyo a las necesidades de enseñanza, aprendizaje e investigación.

- Supervisar la disponibilidad de los recursos bibliográficos de las bibliotecas a cargo.
- -Elaborar reportes vinculados a los procesos de calidad, certificación y acreditación de las carreras y programas.
- Generar reportes estadísticos del área, según sea requerido por la Dirección.

6. Otras funciones.

- -Incorporar el enfoque de calidad en las funciones y tareas propias de su cargo, colaborando con la cultura de la calidad y la mejora continua del Sistema de Calidad (SGC) de la universidad.
- Otorgar apoyo a los requerimientos que solicite la Dirección y de la Institución.

IV. REQUISITOS DEL CARGO

Instrucción formal	Bibliotecólogo o bibliotecario documentalista, deseable con
	postgrado en el área de información o gestión.
Experiencia requerida	3 años en cargo similar.
Conocimientos	-Manejo de software de Gestión de Bibliotecas (Intermedio).
	-Manejo de bases de datos de información científica (Intermedio).
	-Manejo de herramientas de catalogación.
	-Manejo de herramientas ofimáticas (Nivel Intermedio).
	-Gestión de Proyectos (Intermedio).
	-Manejo de Estadísticas (Intermedio).
	-Inglés (Básico).



DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS

Competencias	Buenas relaciones humanas, liderazgo, empatía, pensamiento
	analítico, organización y planificación, innovación, visión sistémica,
	proactividad, confiabilidad y alto nivel de compromiso.

V.COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Competencia	Nivel	Indicadores conductuales
Servicio	3	 Promueve en su equipo la valoración de los clientes y la calidad de servicio que requieren. Utiliza la información acerca de sus usuarios para mejorar sus servicios o proponer nuevos servicios. Conoce los distintos usuarios que frecuentan su unidad distinguiendo sus necesidades específicas y generando soluciones específicas para ellos.
Colaboración	3	 Es consciente del impacto de su labor en la Universidad y lo aplica en la ejecución de su trabajo. Acepta las opiniones de otras personas y las incorpora. Coopera con distintos niveles jerárquicos y/o grupos, generando constructivas relaciones interpersonales.
Comunicación	3	 Es reconocido por el buen uso del leguaje tanto hablado como escrito. Demuestra seguridad para expresar opiniones con claridad y precisión Sabe escuchar, mira a los ojos, usa un lenguaje adecuado, sonríe, escucha, ratifica, y responde.
Proactividad	3	 Se hace responsable de sus errores y resultados. Buen nivel de autocrítica y capaz de implementar soluciones a los problemas emergentes. Mantiene constante atención a la excelencia de los productos y/o servicios que entrega. Mantiene consecuencia entre el discurso y su conducta hacia otros.
Adaptación	3	 Pone en marcha cambios de procedimientos o de su propia conducta cuando le son sugeridos. Sigue los procedimientos establecidos y es capaz de flexibilizarlos criteriosamente de acuerdo a situaciones emergentes. Reconoce la validez del punto de vista de otros utilizando dicha información para modificar su accionar.
Liderazgo	2	 Conduce a su equipo mediante instrucciones claras en base a objetivos bien formulados.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS

	 Evalúa en forma sistemática el desempeño de sus colaboradores. Cuenta con la confianza y credibilidad de su equipo por su
	criterio e integridad en la solución de problemas.